

**ACTA Nº 4**  
**CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**  
**PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**  
**CONTRATO DE SERVICIOS**

**ASISTENTES:**

<b>PRESIDENCIA</b>	Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A. (RLA)
<b>VOCALÍAS</b>	José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA. Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. Contabilidad y Administración de RLA Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Departamento de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).
<b>SECRETARÍA</b>	Consuelo Merino Quintero, Administrativo de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 22 de enero de 2026, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, S.A., sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE SEGURIDAD CCTV Y CCAA DEL ÁREA BAHÍA DE ALGECIRAS**, Expediente nº **AB-BA25-000116**.


Ha sido requerida la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión de fecha 7 de enero de 2026, a la entidad **GIBRALTRONIC, S.L.**

Se examina la documentación presentada por la entidad en plazo, y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, a favor de la entidad **GIBRALTRONIC, S.L.** por un importe máximo de **78.774,00 euros**, IVA excluido, siendo el importe del IVA de **16.542,54 euros**, según precios unitarios ofertados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA  
Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP2SR5BMK9CFR42BJNBK3DPHTQ	PÁG. 1/1	